Existen varias opciones para informarse sobre su deuda tributaria de vehículos automotores:

- En las entidades financieras autorizadas y de su preferencia, solicitando la información con el número de su placa de circulación.

- En la Secretaria de Recaudaciones y Gestión Catastral, SER, del Gobierno Municipal de Santa Cruz (Av. Cristobal de Mendoza esq. Orton 2do. anillo), solicitando su proforma detallada o resumida con el número de su placa de circulación.